

COMITÉ DISTRITAL DE AUDITORÍA
ACTA No. 03 de 2024

FECHA: 20 de septiembre 2024

HORA: 10:00 a. m. - 11:45 a.m.

LUGAR: Sesión virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA.

De conformidad con el Artículo 3 del Decreto Distrital No. 625 de 2018, los integrantes del Comité Distrital de Auditoría, en adelante CDA, son los jefes y asesores de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, de todas las entidades distritales pertenecientes al sector central y en el sector descentralizado, de las entidades con capital público y privado en que el Distrito posea el 90% o más del capital social.

A continuación, se relacionan la asistencia de los integrantes del CDA a la tercera sesión ordinaria realizada de manera virtual el 20 de septiembre de 2024:

P: Presidente; S: Secretario Técnico; I: Integrante

Nombre	Entidad U Organismo	Cargo	Rol	Asistencia		Observaciones
				Si	No	
Eleana Marcela Páez Urrego	IDPC	Asesor	I	X		
Allan Maurice Alfisz López	DADEP	Jefe Oficina	I	X		
Mary Luz Muñoz Durán	IDRD	Jefe Oficina	I	X		
Astrid Marcela Méndez Chaparro	Subred Integrada De Servicios De Salud Sur ESE	Jefe Oficina	I	X		
Karol Andrea Párraga Hache	Secretaría Distrital De Seguridad, Convivencia Y Justicia	Jefe Oficina	I	X		
Marcela Delgado Guarnizo	Idipron	Jefe Oficina	I	X		
Andrés Pabón S	Secretaría Distrital De La Mujer	Jefe Oficina	I	X		
Jorge Luis Garzón Tobar	Atenea	Jefe Oficina	I	X		
Rosemary Chávez Rodríguez	Secretaría Distrital De Integración Social	Jefe Oficina	I	X		
Alba Villamil Muñoz	Secretaría Distrital De Movilidad	Jefe Oficina	I	X		
Claudia Patricia Guerrero Chaparro	Instituto Distrital De Protección Y Bienestar Animal	Asesor	I	X		
Olga Lucia Vargas Cobos	Secretaria De Salud	Jefe Oficina	I	X		
Enrique Romero García	Instituto Distrital De La Partición Y Acción Comunal	Jefe Oficina (E)	I	X		
Carolina Lozano Ardila	Secretaría Jurídica Distrital	Jefe Oficina	I	X		
Néstor Fernando Avella	Canal Capital	Jefe Oficina	I	X		

Nombre	Entidad U Organismo	Cargo	Rol	Asistencia		Observaciones
				Si	No	
Mónica Fernández Quintero	Subred Integrada De Servicios De Salud Norte ESE	Jefe Oficina	I	X		
Astrid Marcela Méndez Chaparro	Subred Integrada De Servicios De Salud Centro Oriente ESE	Jefe Oficina (E)	I	X		
Alexandra Yomayuzza Cartagena	Fondo De Prestaciones Económicas, Pensiones Y Cesantías - FONCEP	Jefe Oficina	I	X		
Diana Karina Ruiz Perilla	Unidad Administrativa Especial De Catastro Distrital	Jefe Oficina	I	X		
Wellfin Canro	Lotería De Bogotá	Jefe Oficina	I	X		
Angélica Hernández Rodríguez	FUGA	Jefe Oficina	I	X		
Denis Aleida Parra Suarez	Secretaria Distrital De Planeación	Jefe Oficina	I	X		
Norma Lucia Ávila Quintero	Secretaria Distrital De Ambiente	Jefe Oficina	I	X		
Sandra Beatriz Alvarado Salcedo	Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos UAESP	Jefe Oficina	I	X		
Mariela Araque Peña	Orquesta Filarmónica De Bogotá	Jefe Oficina	I	X		
Ingrid Lorena Medina Patarroyo	Departamento Administrativo Del Servicio Civil Distrital - DASCD	Jefe Oficina	I	X		
Ismael Martínez Guerrero	Instituto De Desarrollo Urbano -IDU	Jefe Oficina	I	X		
Miguel Ángel Pardo Mateus	SDHT	Jefe Oficina	I	X		
Jaime Hernando Arias Patiño	UAE Cuerpo Oficial De Bomberos De Bogotá	Jefe Oficina	I	X		
Andrés Méndez Jiménez	Instituto Para La Economía Social IPES	Asesor	I	X		
Néstor Fernando Avella Avella	Instituto Distrital De Las Artes - Idartes	Asesor	I	X		
Yamile Morales Laverde	IDEP	Jefe Oficina	I	X		
Ana Lucia Bacares Toledo	IDIGER	Jefe Oficina	I	X		
Ana Lucia Bacares Toledo	Transmilenio	Jefe Oficina (E)	I	X		
José Alberto Salas Sánchez	Secretaria Distrital De Hacienda	Jefe Oficina	I	X		
Jorge Eliecer Gómez Quintero	Secretaria General Alcaldía Mayor De Bogotá	Jefe Oficina	P	X		
Oscar Andrés García Prieto	Secretaria De Educación Del Distrito	Jefe Oficina	S	X		
Janeth Villalba Mahecha	Empresa De Renovación Y Desarrollo Urbano De Bogotá	Jefe Oficina	I	X		
Diana Constanza Ramírez Ardila	Caja De La Vivienda Popular	Asesor	I	X		

Nombre	Entidad U Organismo	Cargo	Rol	Asistencia		Observaciones
				Si	No	
María Nohemi Perdomo R	Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá	Jefe Oficina	I	X		
Gilberto Antonio Suarez Fajardo	Instituto Distrital De Turismo	Asesor	I	X		
Lady Johanna Medina Murillo	Secretaria De Gobierno	Jefe Oficina	I	X		
Rosalba Guzmán Guzmán	Secretaría Distrital De Desarrollo Económico	Jefe Oficina	I	X		
Oscar Javier Hernández Serrano	Jardín Botánico De Bogotá	Jefe Oficina	I	X		
Miguel Ángel Pardo Mateus	Secretaría Distrital Del Hábitat	Jefe Oficina	I	X		
Juan Hernando Lizarazo Jara	Unidad De Mantenimiento Vial	Jefe Oficina	I	X		
Sandra Esperanza Villamil Muñoz	Empresa Metro de Bogotá S.A.	Jefe de Oficina	I	X		
Claudia Patricia Quintero Cometa	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE	Jefe de Oficina	I		X	
Omar Urrea Romero	Secretaría De Cultura, Recreación y Deporte	Jefe de Oficina	I		X	
Sandra Marcela Plazas Vergel	Terminal De Transporte De Bogotá	Jefe de Oficina	I		X	

TOTAL ASISTENCIA			47	3	
-------------------------	--	--	-----------	----------	--

SECRETARÍA TÉCNICA

De conformidad con el Artículo 4 del Decreto Distrital No. 625 de 2018, la secretaría técnica del CDA fue ejercida por el jefe o asesor de control interno elegido por mayoría simple de los miembros.

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	OBSERVACIONES
Oscar Andrés García Prieto	Jefe de Oficina	Secretaría de Educación Distrital	N. A.

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

Asistieron en calidad de invitados, Laura Inés Oliveros, Veedora delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal, Omar Tarcisio Cañas Carrillo, Profesional Especializado Proceso de Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Distrital y los profesionales Maryam Paola Herrera Morales de la Secretaría Distrital de la Mujer, Norha Carrasco Rincón de la Secretaria General, y Yeimy Paola Ladino Pardo de la Secretaria de Educación del Distrito.

CITACIÓN

La Secretaría Técnica del CDA citó a la tercera sesión ordinaria del CDA a todos los jefes y asesores de las Oficinas de Control Interno vía correo electrónico del día 10 de septiembre de 2024.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Verificación quórum y aprobación del orden del día y saludos del presidente del CDA - Dr. Jorge Eliecer Gómez Quintero
3. Presentación de avances y de proyecto de entregables para el cierre de la vigencia 2024 por parte de los equipos técnicos.
 - Proceso de Evaluación Independiente
 - Mapa de aseguramiento
 - Planes de mejoramiento
4. Presentación de avances Fenecimiento de la cuenta 2022 y 2023.
5. Propuestas y Varios.

DESARROLLO:

1. Bienvenida

El doctor Jorge Eliecer Gómez Quintero, presidente del CDA, dio la bienvenida a los integrantes del comité, jefes y asesores de oficinas de control interno y demás asistentes.

2. Verificación quórum y aprobación del orden del día.

Se procedió a verificar la conformación del quórum con base en la integración establecida en el Artículo 3 del Decreto Distrital No. 625 de 2018 “Por medio del cual se conforma el Comité Distrital de Auditoría y se dictan otras disposiciones”.

Siendo las 10:15 a.m., se constató la asistencia de 47 jefes/asesores de Oficina de Control Interno correspondiente al 94% y ausencia de 3 integrantes, equivalente al 6%; por lo que se determinó y constituyó quórum deliberatorio y decisorio.

El doctor Oscar Andrés García Prieto, secretario técnico, puso a consideración de los miembros del CDA la aprobación de la agenda propuesta, la cual fue remitida previamente vía correo electrónico el día 10 de septiembre de 2024. Al respecto, no se recibieron votos en contra y la misma fue aprobada por unanimidad por los miembros asistentes.

3. Presentación avance equipos técnicos.

3.1. Proceso de Evaluación Independiente

Inicia la presentación el Dr. Néstor Fernando Avella, quien presentó los siguientes avances:

- a. Plan anual de auditoría:

Informó que, se culminó la construcción del instrumento con la formulación de criterios en la matriz de priorización. Se realiza entrega de la propuesta al CDA. Posteriormente se recopilará la información y se realizará Instructivo el cual se remitirá a la Dirección de Desarrollo Institucional a través del Secretario o Presidente del CDA.

Hizo la presentación de la herramienta en Excel, en donde explica cada uno de los criterios definidos, las ponderaciones y demás aspectos que componen dicha herramienta.

Realizó un ejercicio práctico, donde inicia con la explicación del tratamiento de los riesgos inherentes, así como de los requerimientos del comité de auditoría y entes de control, quejas, mapa de aseguramiento, entre otros, y su respectiva ponderación. Indicó que estos criterios no son estáticos. Al final la herramienta genera un concepto para priorizar.

El Dr. Oscar García, preguntó cuándo van a remitir esta herramienta para la revisión de cada jefe OCI, a lo que el Dr. Avella, respondió que se enviará una vez termine el Comité, con un plazo de aproximadamente 2 semanas para enviar ajustes u observaciones sobre la mencionada herramienta.

b. Programa o Plan individual de auditoria

Respecto a este tema, ya se recibió retroalimentación de los jefes OCI, se documentó el instructivo que servirá de guía para su diligenciamiento y se realizará una nueva entrega de la propuesta al CDA antes de ser entregado a la Dirección de Desarrollo Institucional.

El Dr. Jorge Gómez, menciona que uno de los compromisos era tener listo este tema para el mes de junio y que la Dirección de Desarrollo Institucional lo tuviera para sus análisis correspondientes, a lo que el Dr. Avella menciona que tuvieron algunos inconvenientes frente a la formulación, se espera en 3 semanas estar remitiendo a la DDDI. Se precisa que se realizará la entrega una vez no se tengan observaciones sobre los documentos y la entrega se realizará al presidente y secretario de CDA para que posteriormente lo remitan a la DDDI.

El Dr. Gómez, indica que cuando se cuente con el documento tratara el tema con la DDDI para que nos colabore se pueda agilizar esta revisión.

c. Evaluación de auditoría

Sobre este tema se inicia la actividad con la realización de una encuesta para recolectar información sobre la aplicación del instrumento de evaluación de auditoría en las entidades del Distrito. Se remite formulario a los jefes OCI para posteriormente proseguir con el análisis. La idea es poder consolidar esta información de todas las entidades y poder estandarizar estos aspectos en una sola herramienta. Este tema es el que se espera estar listo para el cierre de la vigencia.

d. Análisis de otros aspectos a priorizar

Se inicio el análisis de la encuesta a aplicar, para identificar otros aspectos que se requieran priorizar de acuerdo con las necesidades del comité. (caja de herramientas), para que sirva como insumo para el plan de trabajo del año 2025. Esta encuesta se tiene proyectada para el mes de noviembre de 2024.

El Dr. Jorge Gómez, preguntó respecto a la evaluación, si ya se tienen los criterios definidos para la encuesta o esos son los que se pondrán en consideración. Adicionalmente, se tiene contemplado una evaluación interna donde el jefe OCI evalúa el desarrollo de la auditoria de acuerdo con los criterios para llevarla a cabo y revisar que se esté cumpliendo, o solamente lo que nos vaya a evaluar el auditado. Al respecto, el Dr., Avella informa que inicialmente se enfoca a la evaluación por parte del auditado. Respecto a los criterios es una recopilación de lo que se tiene en las entidades y armar una herramienta.

Al respecto, el Dr., Jorge Gómez recomienda que se puedan tener entregables y actividades concretas terminadas de manera oportuna, pues nos resta poco tiempo para culminar nuestro periodo fijo.

3.2. Diseño e implementación Mapa de aseguramiento

Desarrolla el tema de avances la Dra. Astrid Méndez, informando que se presenta los resultados de la cuarta medición. Para la vigencia 2023 se conto con 47 entidades que diligenciaron la encuesta y para la vigencia 2024 39 entidades.

Es importante, la participación de las entidades del distrito en esta encuesta, siendo la mejor forma de medir el panorama de las entidades.

ENCUESTA IMPLEMENTACIÓN MAPA DE ASEGURAMIENTO

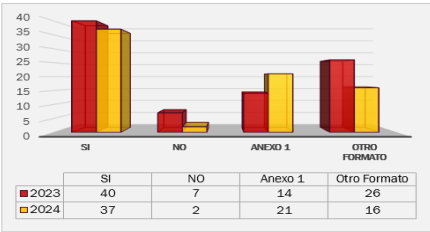


La Dra. Astrid Méndez, indicó que una de las preguntas está asociada a la documentación del esquema de líneas de defensa y de reporte, presentando los siguientes resultados, y el estado de aprobación del esquema de líneas de defensa.

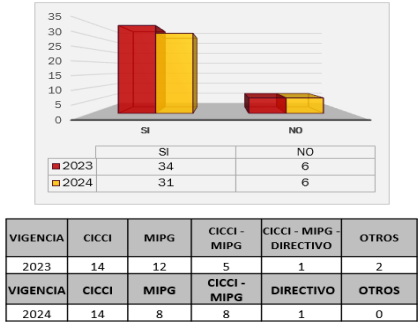
Los siguientes resultados son un panorama más amplio del seguimiento de Mapas de aseguramiento:

ESQUEMA DE LÍNEAS DE DEFENSA Y REPORTE

Documentación del Esquema de Líneas de Defensa



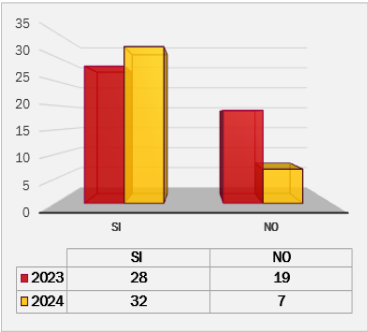
Aprobación Esquema de Líneas de Defensa



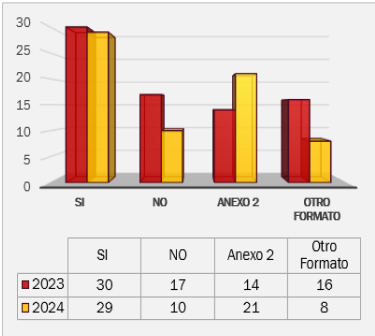
Los temas son; Adopción de Criterios de la guía para la Medición del Nivel de Confianza, Documentación o actualización del Mapa de Aseguramiento y Durante las Vigencias 2023-2024 referente al Mapa de Aseguramiento se realizó:

MAPA DE ASEGURAMIENTO

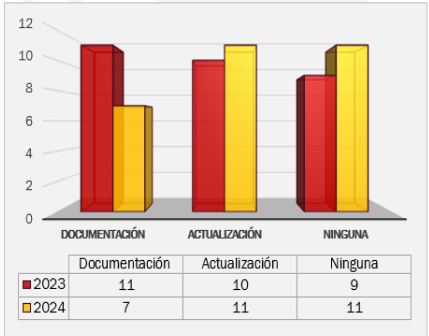
Adopción de Criterios de la guía para la Medición del Nivel de Confianza



Documentación o actualización del Mapa de Aseguramiento



Durante las Vigencias 2023-2024 referente al Mapa de Aseguramiento se realizó:



INSTANCIA DE SOCIALIZACIÓN					
VIGENCIA	CICCI	MIPG	Directivo	No Socializado A La Fecha	Total
2023	18	7	1	4	30
VIGENCIA	CICCI	MIPG	Auditoria Y Riesgo Junta Directiva	No Socializado A La Fecha	Total
2024	18	6	1	4	29

Finalmente, presentó las siguientes recomendaciones desde el equipo técnico, debido al documento presentado al CDA en enero de 2024.

RECOMENDACIONES

Claridad en la asignación de roles y responsabilidades	Definición de Niveles de Aseguramiento	Seguimiento y Actualización Periódico
Estructuración y/o documentación de las líneas de defensa y de reporte de conformidad con lo establecido en el numeral 7.1 de la <i>"Guía para la Construcción de Mapas de Aseguramiento"</i>	Construcción del Mapa de Aseguramiento teniendo en cuenta la adopción e implementación de los niveles de confianza establecidos en el numeral 7.2 de la <i>"Guía para la Construcción de Mapas de Aseguramiento"</i>	Realizar actualización cada vez que se presenten cambios significativos en la organización. Revisión por lo menos una vez al año teniendo en cuenta los resultados de auditoría realizados por la 3ª tercera línea de defensa. (Numeral 7,3 de la <i>"Guía para la Construcción de Mapas de Aseguramiento"</i>)

El propósito es que para la vigencia 2025, todas las entidades tengan implementado el mapa de aseguramiento.

Para finalizar el Dr. Jorge Gómez, extiende las felicitaciones por el buen trabajo realizado con el tema de mapa de aseguramiento y espera que para la próxima vigencia todas las entidades hayan podido implementar este tema importante.

3.3. Planes de Mejoramiento

Inicia la presentación la Dra. Rosalba Guzmán, informando como antecedente que, en septiembre de 2023 se presentaron los resultados del seguimiento al plan de mejoramiento del distrito, se socializo un documento que estructuro el equipo técnico que contenía unas recomendaciones para fortalecer tanto la formulación como el seguimiento a los planes de mejoramiento. Ese documento contenía 13 recomendaciones para las etapas de formulación, seguimiento y evaluación y una transversal relacionada con la implementación de una herramienta tecnológica que facilitara la gestión de este instrumento por las 3 líneas de defensa.

Ya partiendo de ese contexto, en la vigencia 2024, se adelantó lo siguiente:

- ✓ Diseño del formulario para recolección de información sobre la implementación de las 13 recomendaciones por parte de las Entidades que conforman el CDA.
- ✓ Aplicación del formulario y recolección de datos 29 de julio – 14 de agosto de 2023.
- ✓ Análisis de datos 16 a 30 de agosto de 2023.

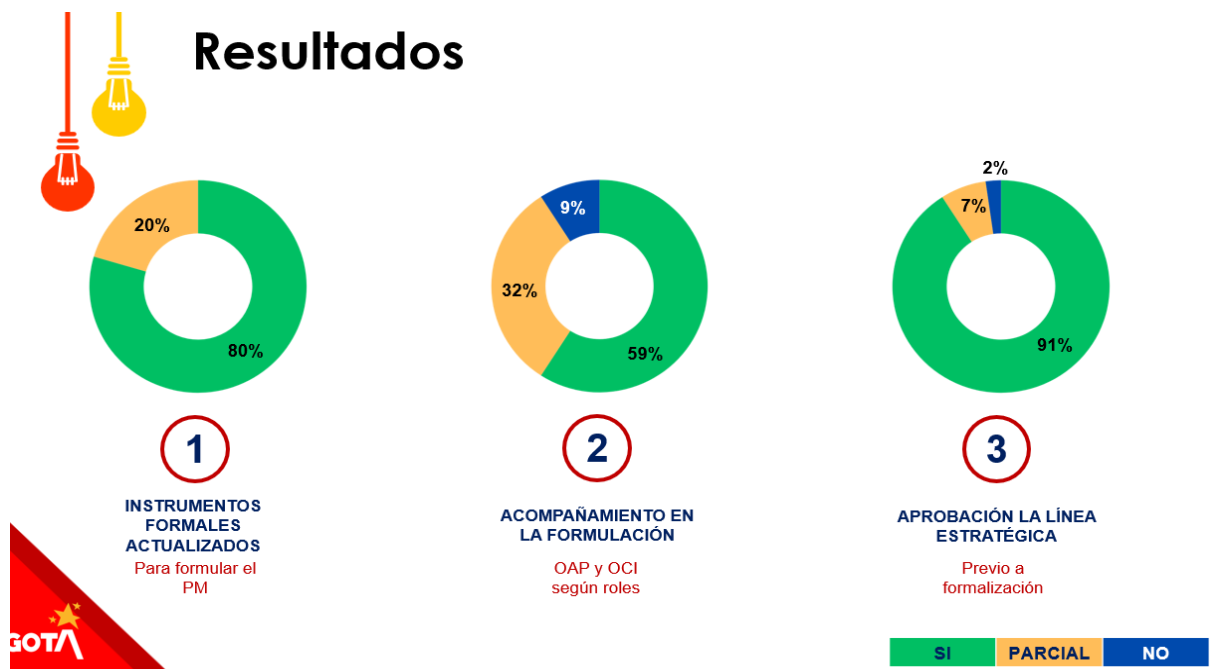
Del total de las 49 entidades se recibió información de 44, quedando 5 fuera del diagnóstico.

Seguidamente presentó las recomendaciones que se habían propuesto en la etapa de formulación tres (3), las cuales se detallan a continuación:

ETAPA FORMULACIÓN

- 1 INSTRUMENTOS FORMALES ACTUALIZADOS**
Que direccionen a los líderes de proceso en el análisis de causa raíz y la definición de acciones cubriendo todas sus variables (Acción, meta, indicador, responsable, fecha inicio y fecha de finalización) (Procedimientos, guías, manuales, otros)
- 2 ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACIÓN**
Por parte de OAP y OCI cada una en sus roles, con el fin de mejorar el proceso de formulación del PM bajo un enfoque estratégico
- 3 APROBACIÓN LA LÍNEA ESTRATÉGICA**
Asegurar que el PM sea conocido y aprobado por la Línea Estratégica, incluido el Representante Legal, previo a su formalización con entes de control

Posteriormente, presenta los resultados de esta etapa de formulacion:



Seguidamente se presentan las recomendaciones de la etapa de seguimiento.

ETAPA SEGUIMIENTO

- 1

SEGUIMIENTO Y REPORTE
Definir lineamientos de seguimiento y reporte de cada línea de defensa, en relación con la gestión realizada para el desarrollo del PM (ejecución, monitoreo, seguimiento y evaluación)
- 2

CONSOLIDACIÓN Y SEGUIMIENTO OAP
Para efectos de seguimiento la OAP debe consolidar en un solo PM todas las acciones de mejora producto de las diferentes auditorías internas y externas y ejercer supervisión general del tema, de acuerdo con los lineamientos del DAFP (Concepto 20245000052441-2024)
- 3

PERIODICIDAD DEL SEGUIMIENTO
El seguimiento de la OCI al PM debe ser mensual, en concordancia con la Guía de roles OCI y debe generar alertas tempranas frente a posibles incumplimientos



ETAPA SEGUIMIENTO

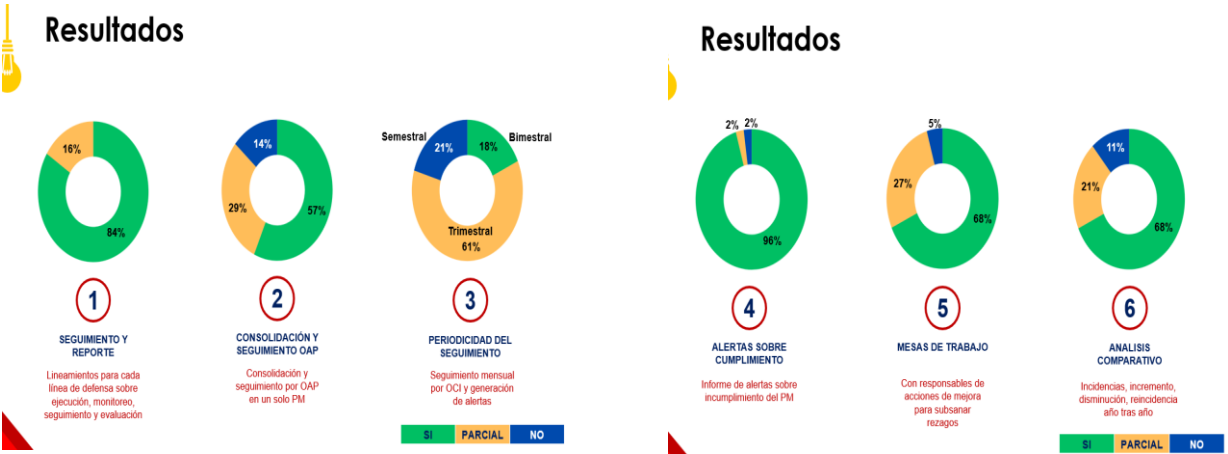
- 4

ALERTAS SOBRE CUMPLIMIENTO
La OCI debe presentar al Representante Legal y el CICCI, informe de alertas sobre riesgos relacionados con el cumplimiento del PM para que estos tomen las decisiones a que haya lugar.
- 5

MESAS DE TRABAJO
La OCI debe realizar mesas de trabajo con los responsables de las acciones de mejora que se encuentren en situación de alerta, para generar compromisos que permitan subsanar los rezagos.
- 6

ANALISIS COMPARATIVO
La OCI debe realizar análisis comparativo de la evolución del PM; verificando incidencias, disminución, aumento y reincidencia de hallazgos año tras año y presentar informe al Representante Legal y el CICCI

Los resultados obtenidos en la etapa de seguimiento fueron:



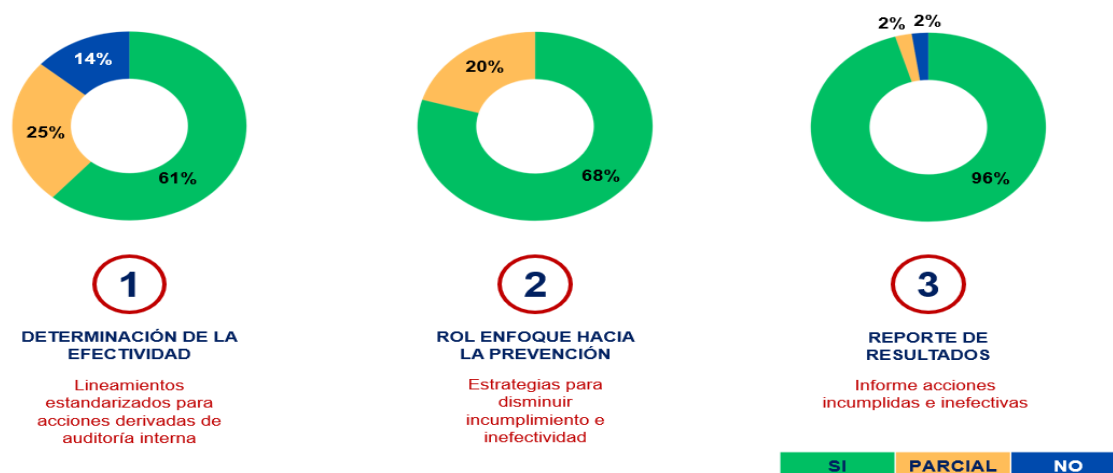
En cuanto a la etapa de evaluación se formularon tres (3) recomendaciones:

ETAPA EVALUACIÓN

- 1 DETERMINACIÓN DE LA EFECTIVIDAD**
Se deben definir lineamientos estandarizados para que las OCI's del Distrito evalúen la efectividad del PM originado en auditorías internas
- 2 ROL ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN**
La OCI debe desarrollar estrategias para disminuir las acciones inefectivas e incumplidas
- 3 REPORTE DE RESULTADOS**
La OCI debe presentar informe periódico al Representante Legal y al CICCI sobre las acciones incumplidas e inefectivas para la toma de decisiones a que haya lugar

Los resultados en la etapa de evaluación fueron:

Resultados



Sobre las recomendaciones transversales enfocadas a la utilización por parte de todas las Entidades del Distrito de una herramienta para gestionar el plan de mejoramiento en todas sus etapas, se presenta lo siguiente:

TRANSVERSAL

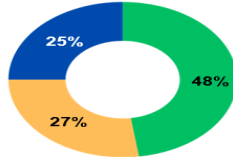
1

HERRAMIENTA TECNOLÓGICA

Ideal que todas las entidades cuenten con una herramienta que permita gestionar el PM (formulación, seguimiento y evaluación), de manera que se facilite:

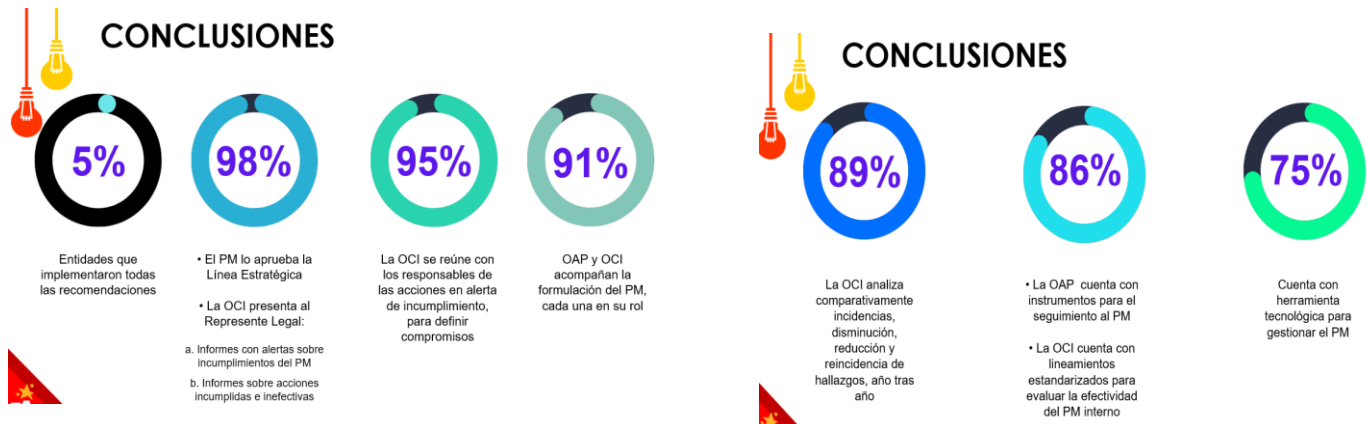
- ✓ El cumplimiento de labores por parte de cada uno de los responsables de las diferentes líneas de defensa
- ✓ La verificación por parte de los entes de control
- ✓ La trazabilidad y organización de información y la disminución del riesgo de pérdida de esta

Resultados



SI PARCIAL NO

Ya para finalizar se presentan las conclusiones de este trabajo.



1. El 69% de las 13 recomendaciones emitidas por el Comité Distrital de Auditoría en la vigencia 2023 (9), fueron adoptadas por las OCI y entidades del Distrito, presentando un nivel de implementación superior al 90%.
2. El 11% de las OCI no analizan la evolución del PM en cuanto a la incidencia, disminución, incremento y reincidencia de los eventos generadores de hallazgos; información clave a comunicar al CIICI y al Representante Legal para que tomen decisiones y focalicen esfuerzos en dichas situaciones.
3. Las OCI requieren lineamientos estandarizados que les permita evaluar la efectividad de las acciones de mejora productos de auditorías internas.
4. Persiste la necesidad de contar con una herramienta tecnológica para gestionar el PM, desde su formulación hasta la calificación sobre su nivel de efectividad, para uso por parte de todas las líneas de defensa según sus responsabilidades frente al Plan.

La propuesta para la vigencia 2025, producto de esta verificación es la definición de lineamientos generales estandarizados para la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Mejoramiento en las Entidades del Distrito Capital.

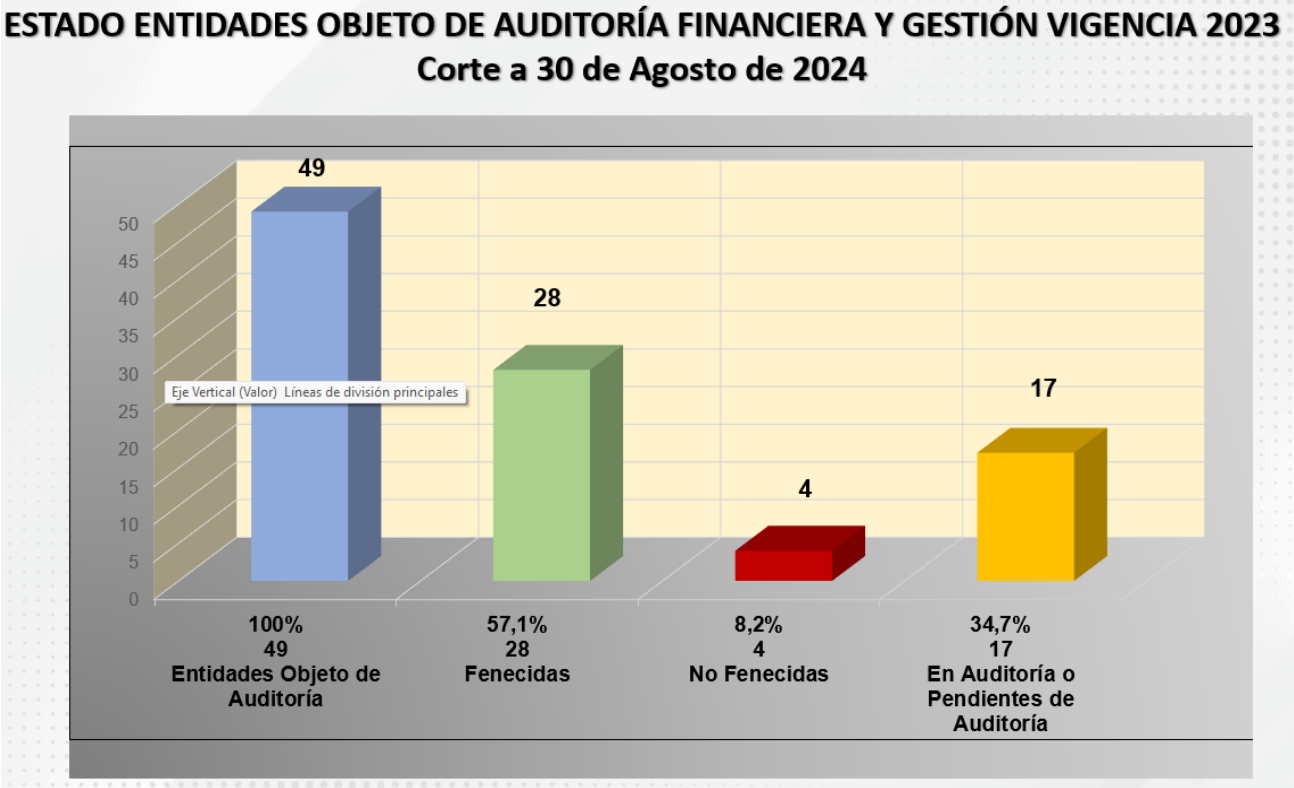
Por lo anterior, el Dr. Jorge Gómez felicita al equipo técnico por el buen trabajo y los resultados presentados, precisando que los planes de mejoramiento son donde se concretan todos los esfuerzos que hacen los Jefes OCI, para contribuir con el fortalecimiento del sistema de control interno de las entidades. Igualmente, solicita que se realice una reunión para mirar que entidades deben fortalecer algunos aspectos de estas cifras presentadas. También, recalca el tema de oportunidad de hacer el seguimiento y presentar los resultados a la alta dirección.

Finalmente, el Dr. Jorge pregunta al equipo de trabajo si se tiene el dato de cuánto asciende los hallazgos con incidencia fiscal, a lo que la Dra. Rosalba informa que no se trabajó por el momento este aspecto. El Dr. Jorge sugiere que se pueda solicitar a las entidades del distrito el dato de aquellos hallazgos fiscales y penales, con el propósito de llevar acabo un análisis de estas tipologías previo al cierre del año.

4. Avances Fenecimiento de la cuenta 2022 y 2023.

El Dr. Jorge Gómez, presentó el resultado del estado de las entidades objeto de auditoría financiera y de gestión adelantada por la Contraloría de Bogotá durante el 2024.

El estado con corte al 30 de agosto de 2024 fue el siguiente.

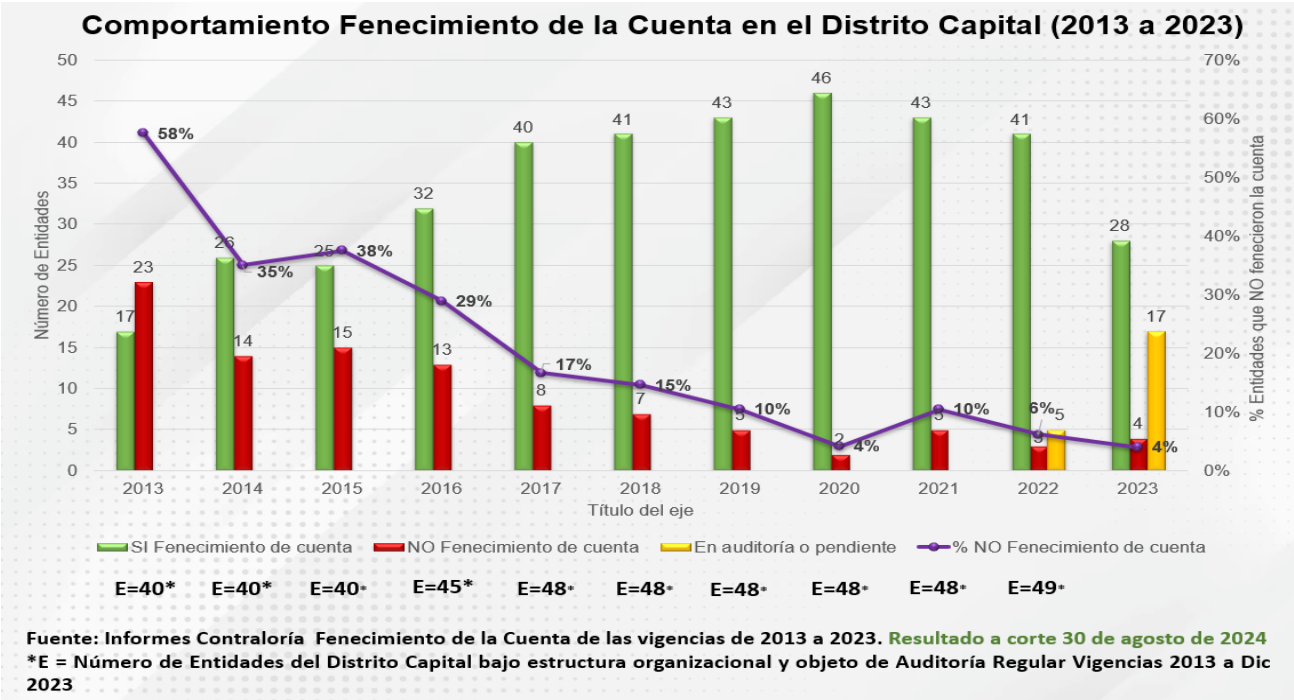


Asi mismo, mostro el resultado obtenido de estas auditoría por entidad

Proyecto Fenecimiento de la Cuenta 49 Entidades del Distrito				Resultados y Avances Auditorías Financiera y Gestión Vigencia 2023 a 30 agosto de 2024			
AUDITORIAS REGULAR CONTRALORIA A ENTIDADES DEL DISTRITALES 2023				AUDITORIAS REGULAR CONTRALORIA A ENTIDADES DEL DISTRITALES 2023			
SECTOR		ENTIDAD	2023 FENECE	SECTOR		ENTIDAD	2023 FENECE
GESTIÓN PÚBLICA	1	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	SI	MOVILIDAD	23	SECRETARIA DSITRITAL DE MOVILIDAD - SDM	NO
	2	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL - DASCD	P		24	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SI
PLANEACIÓN	3	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - SDP	P		25	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAESP-RMV	P
MUJER	4	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER - SDM	SI		26	TRANSMILENIO S. A.	SI
SECTOR JURÍDICO	5	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL - SJD	NO		27	EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S. A.	P
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	6	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - SDCRD	SI	AMBIENTE	28	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA	SI
	7	ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ - OFB	SI		29	JARDIN BOTÁNICO DE BOGOTÁ "JOSÉ CELESTINO MUTIS" - JBB	SI
	8	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC	P		30	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER	P
	9	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD	SI		31	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPBA	P
	10	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	P	DESARROLLO ECONÓMICO	32	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO - SDDE	NO
	11	FUNDACIÓN GILBERTO ALZALTE AVENDAÑO - FUGA	P		33	INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES	SI
HABITAT	12	CANAL CAPITAL	P		34	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT	P
	13	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT - SDHT	SI	GOBIERNO	35	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO - SDG	SI
	14	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - CVP	SI		36	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADDP	SI
	15	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP	SI		37	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC	P
INTEGRACIÓN SOCIAL	16	EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ - ERU	SI	HACIENDA	38	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - SDH	SI
	17	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB ESP	SI		39	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL - UAECO	NO
	18	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SDIS	SI		40	FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP	SI
	19	INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD - IDIPRON	SI	SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	41	LOTERIA DE BOGOTÁ	P
EDUCACIÓN	20	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED	SI		42	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA - SDSCJ	SI
	21	INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP	SI	SALUD	43	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ - UAECOB	P
	22	Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA	SI		44	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - SDS	SI
					45	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	SI
					46	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	P
					47	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	SI
					48	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	P
					49	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	P

Respecto a las 4 entidades que no fenecieron la cuenta, se debe trabajar en ellas para lograr que en la siguiente vigencia se logre su fenecimiento.

Posteriormente se presenta el comportamiento del fenecimiento de la cuenta en el distrito capital.



5. Propuestas y varios

1. Uno de los primeros temas tratados lo plantea la Dra. Ingrid Lorena Medina, quien comenta sobre la reunión convocada por la Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría General, en donde se trató el tema de Control Fiscal Interno, y el grado de implementación o seguimiento por parte de las Oficinas de Control Interno. Sugiere que este aspecto se pueda tratar en instancia del comité y revisar que aspectos se pueden ir desarrollando.

El Dr. Jorge Gómez precisa que las preguntas y dudas que se tengan sobre el tema deben tratarse con Desarrollo Institucional, para conocer cómo va este tema y como las OCI'S participan.

La Dra. Nohora Carrasco funcionaría de la dirección de Desarrollo Institucional, informó que el objetivo de la reunión adelantada era recoger las inquietudes de las OCI y profundizar en algunos temas y así definir un plan de acción. Los resultados y la tabulación de la información se esta realizando y se espera ser presentados al CDA, pero aún está pendiente de algunas revisiones internas.

2. Otro tema es el asociado con la implementación del Mapa de Aseguramiento. La Dra. Ingrid Lorena Medina, recalca la importancia de tratar estos temas en coordinación con las Oficinas Asesoras de Planeación, ya que es un tema articulado con estas dependencias de cada una de las entidades distritales.
3. La Dra. Laura Inés Oliveros de la Veeduría, agradece la invitación a este espacio y recuerda que se está a la espera de la respuesta de aproximadamente 20 entidades del Distrito respecto a la encuesta de caracterización de las Oficinas de Control Interno, que es insumo importante para el desarrollo del diagnostico de las capacidades operativas de las OCI'S, para lo cual, es importante obtener la respuesta de todas las entidades. Igualmente, informó que se hará una invitación a un grupo focal en donde se profundizará sobre los resultados cualitativos de este diagnóstico.
4. El Dr. Óscar García, informó que se encuentra a disposición de todos, los informes de gestión del CDA en la página de la SED, así como los informes trimestrales. Como compromiso del CDA también estaba el desarrollo del curso de formación con la Contraloría General, el cual se desarrollo en el mes de agosto de 2024, dando cumplimiento a este tema.

5.1. Compromisos

1. Se remitirá instructivo asociado al Programa – Plan individual de auditoría nuevamente al CDA para posterior entrega a la Dirección de Desarrollo Institucional, en un tiempo promedio de 3 semanas.

2. Remisión por parte del equipo técnico del proceso de Evaluación Independiente, de la herramienta de Plan anual de auditoría para recibir retroalimentación de esta y proceder a los ajustes a que haya lugar. Esta herramienta se envía al finalizar la sesión del CDA con plazo de 2 semanas para envío de observaciones.
3. Se inicio el análisis de la encuesta a aplicar, para identificar otros aspectos que se requieran priorizar de acuerdo con las necesidades del comité. (caja de herramientas), para que sirva como insumo para el plan de trabajo del año 2025. Esta encuesta se tiene proyectada para el mes de noviembre de 2024.
4. Próxima sesión del CDA para última semana de noviembre de 2024, estando pendiente de confirmación si se desarrollara de manera presencial o virtual.

CONCLUSIONES

1. Se constituyó quórum deliberatorio y decisorio.
2. Se presentaron ante el comité los avances en los temas propuestos en el orden del día, los cuales deben seguirse trabajando para ser presentados en la próxima sesión.
3. Procurar concretar actividades y dejar entregables ante la gestión adelantadas por los equipos técnicos.
4. Adelantar gestiones conducentes con la Dirección de Desarrollo Institucional para formalizar los lineamientos y herramientas que se generen desde los equipos técnicos del CDA.
5. Próxima sesión CDA en el mes de noviembre de 2024, se espera se pueda adelantar de manera presencial.

La sesión termina a las 11:45 am.

En constancia firman,



Jorge Eliécer Gómez Quintero
PRESIDENTE
Comité Distrital de Auditoría



Oscar Andrés García Prieto
SECRETARIO TÉCNICO
Comité Distrital de Auditoría

Proyectó: Oscar Andrés García Prieto - secretario técnico del CDA
Yeimy Paola Ladino Pardo- Profesional OCI-SED
Reviso Miembros Comité Distrital de Auditoría.
Revisó y aprobó: Jorge Eliécer Gómez Quintero - presidente del CDA